



MINISTERIO DE JUSTICIA

RESGUARDO DE INGRESO

Efectuado en la CUENTA DE DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES JUDICIALES del:

Juzgado, Tribunal, Fiscalía o Servicio Común Procesal	1	N.º Expediente Judicial					FECHA DE EMISIÓN		
Localidad	2	Provincia	3	8	9	10	11	12	13
				J	J	J	J	P	P
				P	P	P	C	C	E
				E	E	E	E	A	A

QUE HA SIDO REALIZADO EN EL DÍA DE HOY POR:	
Nombre / Razón Social de quien realiza el ingreso	CONCEPTO EN QUE SE REALIZA
Teléfono 4	7
Domicilio	
Plaza 6	
Nombre/Razón Social por cuenta de quien realiza el ingreso	
Domicilio y/o teléfono	N.I.F.

OTROS DATOS DEL INGRESO: (a rellenar según proceda)		
En Orden Penal: Nombre/Razón Social de a quien se interviene la cantidad:		
En Orden Social o Consignación de Rentas: Nombre/Razón Social del destinatario del ingreso:		
Domicilio y/o teléfono		N.I.F.
N.º de registro de la actuación policial	Cuerpo	Policía actuante

Son: 14	IMPORTE	MONEDA:
	15	

16	Para poder realizar el ingreso, este documento se ha de presentar exclusivamente en las Oficinas de Banesto. Otras entidades no atenderán el ingreso, salvo que tengan convenio con Banesto, si esta entidad no cuenta con oficina en la localidad del órgano jurisdiccional correspondiente.	RECIBIMOS: Firma y Sello de la Oficina Receptora o Validación Mecánica.
Firma de quien realiza el ingreso		

DOCUMENTO NO COMPENSABLE

1/3 Ejemplar para la persona que efectúa el ingreso



RESGUARDO DE INGRESO

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE INGRESOS

JUZGADO, TRIBUNAL, FISCALIA O SERVICIO COMÚN PROCESAL:	Cumplimentar con el nombre completo (incluyendo jurisdicción, número de sala, sección, etc.) del Órgano Judicial que requiere el ingreso, junto con su localidad y provincia.	FECHA DE EMISIÓN	Fecha de realización del ingreso, en formato DDMMAAAA.
LOCALIDAD: PROVINCIA:	Si no conoce estos datos, el Órgano Judicial le informará de ellos.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DE QUIEN REALIZA EL INGRESO:	Cumplimentar con la identificación de quien hace la entrega. Se deberá indicar con la mayor claridad posible (incluyendo obligatoriamente, NIF y domicilio del ordenante), para evitar errores en la asignación de los fondos.
N.º EXPEDIENTE JUDICIAL:	Indicar el número de expediente judicial con formato: JJJJ - PPPP - CC - EEEE - AA, siendo: JJJJ - Código del Órgano Judicial. PPPP - Completar con ceros (0000), salvo indicación expresa del Órgano Judicial. CC - Tipo de procedimiento. EEEE - Número de expediente. AA - Dos últimos dígitos del año del expediente.	DOMICILIO:	
	Este número de expediente le será indicado por el Órgano Judicial, y es obligatorio que la consigne en este formulario. Como norma general, el Ministerio de Justicia recomienda que no se acepten ingresos en los que no figure este código correctamente cumplimentado.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL POR CUENTA DE QUIEN REALIZA EL INGRESO:	Si la persona que realiza el ingreso lo hace por cuenta de otra, cumplimentar con la identificación de por cuenta de quien hace la entrega. Se deberá indicar con la mayor claridad posible (incluyendo obligatoriamente, NIF).
		CONCEPTO EN QUE SE REALIZA:	Cumplimentar con la mayor claridad posible, para evitar errores en la asignación de los fondos.
		IMPORTE:	Figurar el importe el letra y número, así como la moneda de ingreso (Euros o divisas).

Este ingreso se puede realizar en cualquier Oficina de Banesto. En caso de no existir Oficina de Banesto en la localidad de su órgano judicial, el propio órgano judicial le informará de la Entidad de Crédito colaboradora donde podrá ingresar. Los datos personales recogidos en este formulario quedarán incorporados a un fichero informático de titularidad del Ministerio de Justicia. Están sujetos a confidencialidad, con las garantías y reservas que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Más información en www.banesto.es

DOCUMENTO NO COMPENSABLE